

**PROGRAMA 1<sup>er</sup> Sem/2023**  
**Prof. Dr. Álvaro Castro Morales**  
**Ernst-Moritz-Arndt Universität Greifswald, Alemania**

<b>Nombre del curso</b>	DERECHO PENAL III, PARTE ESPECIAL
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	OBLIGATORIO
<b>Requisitos</b>	Derecho Penal, Parte General II
<b>Número de Créditos</b>	6
<b>I. Descripción del curso</b>	Lograr que el alumno pueda aplicar los conocimientos de la Parte General del Derecho Penal, intentando su recepción y relación a los ilícitos cuyo examen permitan las posibilidades de extensión del curso.
<b>II. Objetivos Generales</b>	Complementar la parte general y la parte especial, el alumno debe adquirir una adecuada comprensión del Derecho Penal.  Familiarizar al estudiante con los fundamentos de justicia política de las principales normas de comportamiento jurídico-penales y las relaciones sistemáticas entre ellas. Desarrollar las destrezas necesarias para el análisis dogmático de los supuestos de hecho de las normas punitivas en el contexto de la solución de un caso de relevancia jurídico-penal.
<b>III. Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conocer los problemas de legitimación relacionados con la definición de los objetos de protección penal que corresponden a intereses individuales.</li> <li>b) Conocer la estructura típica de los delitos contra intereses individuales más relevantes del Código Penal chileno.</li> <li>c) Aplicar las reglas de atribución de responsabilidad criminal respecto de los delitos en particular</li> </ul> Adquirir la capacidad de subsumir reflexivamente un complejo de hechos bajos normas punitivas, resolviendo las cuestiones de concurso aparente que el caso pueda suscitar.
<b>IV. Contenidos</b>	Las posibilidades horarias del curso sólo permiten considerar los ilícitos contra bienes jurídicos individuales, circunscritos a los de mayor relevancia, sin perjuicio de la referencia que se hará donde corresponda y las respectivas relaciones así lo aconsejen, con otros ilícitos.



	<p>I. Introducción a la Parte Especial</p> <p>II. El homicidio y sus formas</p> <p>III. El aborto</p> <p>IV. Las lesiones</p> <p>V. Delitos contra la libertad</p> <p>VI. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales</p> <p>VII. Delitos contra el patrimonio de enriquecimiento por apoderamiento</p> <p>VIII. Delitos contra el patrimonio de enriquecimiento por ocupación y usurpación</p> <p>IX. Delitos contra el patrimonio de enriquecimiento por defraudación</p> <p>X. Delitos contra el patrimonio de destrucción</p>
<b>V. Régimen de asistencia</b>	Voluntaria
<b>VI. Controles y ponderación de los mismos</b>	De conformidad al Reglamento de la Carrera, El curso contemplará dos notas: una nota parcial (50%) y la nota del examen (50%). Los estudiantes podrán acumular el 50% de la nota parcial a su examen, de modo tal que la nota del examen represente por sí sola la nota final del curso. De lo contrario, deberán rendir una prueba parcial en la fecha asignada al efecto por dirección de escuela. Tanto el examen como la prueba parcial consistirán en casos que los y las estudiantes deberán resolver por escrito.
<b>VII. Metodología</b>	Clases expositivas y discusión de fallos



### VIII. Bibliografía Básica

- **Derecho penal - parte especial - volúmenes i y ii;**  
Director : Luis Rodríguez Collao; Edición  
: Septiembre 2022; 2 Tomos - 1.152 Páginas –  
Editorial : Tirant lo Blanch
- Matus/Ramírez, Lecciones de Derecho Penal  
chileno - Parte Especial, 4ª edición, Legal  
Publishing Chile, Santiago 2021.
- Bustos, Manual de Derecho Penal - Parte Especial,  
2ª edición, Ed. Ariel Derecho, Barcelona 1991.
- Bustos/Grisolía/Politoff, Derecho Penal chileno -  
Parte Especial – Delitos contra el individuo en sus  
condiciones físicas, 2ª edición, Ed. Jurídica de  
Chile, Santiago 1993.